



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

RESOLUCIÓN R. N° 8112 -2021-UNFV

San Miguel, 22 de enero del 2021

Visto, los Oficios Nros. 004 y 009-2021-ODH-ORH-DIGA-UNFV, de fechas 06.01.21 y 20.01.21 respectivamente, de la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación **las Bases para la Primera Convocatoria 2021 de Contratación de Personal por el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en la UNFV**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 28.06.2008 se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el mismo que es aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; asimismo, a las entidades públicas sujetas al régimen laboral de la actividad privada con excepción de las empresas del Estado;

Que, el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM en su Artículo 3° establece que para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de Convocatoria y Selección;

Que, mediante Resolución R. N° 7647-2020-UNFV, se aprobó la Directiva N°002-2020-ORH-UNFV “Procedimiento para la Contratación de Personal por el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Federico Villarreal”, que entre sus lineamientos establece que la Oficina Central de Recursos Humanos es la responsable de elaborar las bases, fijar el cronograma y las etapas del proceso de evaluación, tomando en cuenta las actividades de la Universidad y las remitirá a la Dirección General de Administración para su trámite de aprobación. La elaboración de la convocatoria debe ceñirse al modelo de convocatoria aprobado por SERVIR;

Que, mediante Oficios de Visto, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos remite para su aprobación de las **Bases para la Primera Convocatoria 2021 de Contratación de Personal por el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en la UNFV**;

En mérito al Oficio N° 006-2021-DIGA-UNFV de fecha 06.01.2021 de la Dirección General de Administración y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 074-2021-R-UNFV de fecha 07.01.2021;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-UNFV, de fecha 14.01.21;

...///

Firmado digitalmente por:
ALFARO BERNEDO Juan
Oswaldo FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2021 18:36:17-0500



Firmado digitalmente por:
HINOJOSA PEDRAZA Karina
Ines FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2021 18:07:19-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN R. N° 8112 -2021-UNFV**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las **Bases del Proceso de Selección CAS Nros. 001 al 005-2021 para la Contratación de Personal por el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en la Universidad Nacional Federico Villarreal**, documentos anexos que en ochenta (80) páginas, debidamente selladas y rubricadas por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Firmado digitalmente por:

ALFARO BERNEDO Juan

Oswaldo FAU 20170934289 soft

Motivo: Soy el autor del

Documento **Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO**

Fecha: 22/01/2021 18:07:05-0500 **RECTOR**

Mg. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL

DFM-NT 0086 – 00118 - 00120



Firmado digitalmente por:

HINOJOSA PEDRAZA Karina

Ines FAU 20170934289 soft

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 22/01/2021 18:07:05-0500